



LLÍRIA
CITY OF MUSIC

ANY 1924 - 2024
ESTELLÉS
als pobles



Referencia:	2024/00001930K
Procedimiento:	Abierto
Solicitud:	Contrato de servicios procedimiento abierto
Contratación (MIC)	

JORGE VICENTE VERA GIL, Secretario General del M.I. Ayuntamiento de LLÍRIA.

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión Ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2024, adoptó, entre otros, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, el acuerdo del tenor literal siguiente:

7. Contratación.

Número: 2024/00001930K.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE “ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y DESMONTAJE DE STANDS, ESCENARIOS, ZONAS DE SOMBRAJE, SERVICIOS QUÍMICOS, LIMPIEZA Y VIGILANCIA, ENTRE OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA LA FERIA A MOS REDÓ DE LLÍRIA”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda declarar la urgencia del asunto y procede a su estudio.

Visto el expediente tramitado de procedimiento abierto, para la contratación del servicio de **“ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y DESMONTAJE DE STANDS, ESCENARIOS, ZONAS DE SOMBRAJE, SERVICIOS QUÍMICOS, LIMPIEZA Y VIGILANCIA, ENTRE OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA LA FERIA A MOS REDÓ DE LLÍRIA”.** (1930K/2024):

LOTE 1, Servicio de alquiler, montaje, desmontaje y producción de los stands; lonas promocionales con el nombre de las paradas. Además, del mobiliario de las paradas (pila de agua, mostrador, estanterías). Zonas de sombraje con un tamaño mínimo de 4 metros desde los stands y de forma continua como un adelantamiento de carpa y, en la parte posterior de los stands, colocar un toldo/techado también, por importe anual de 21.961,50 € (IVA 21% incluido).

LOTE 2, Suministro del grupo electrógeno y cuadros eléctricos para la Feria A Mos Redó. El adjudicatario llevará a cabo el suministro en régimen de alquiler, del servicio de instalaciones eléctricas temporales necesarios para el desarrollo de la Feria A Mos Redó y de las actividades programadas en esta. Alquiler, transporte, cuadros eléctricos, mano de obra de conectar y desconectar los cuadros, iluminación interior y exterior de las paradas, iluminación de la zona de toldos exteriores, la reposición y abastecimiento del combustible (gasóleo) para el funcionamiento del grupo electrógeno desde el miércoles por la tarde a las 19:00 horas y hasta el lunes a las



10:00 horas, personal especializado localizable en cualquier momento para reparación y/o mantenimiento en caso de fallo. El grupo electrógeno tendrá una potencia de 250 KVAS, y estará insonorizado, por importe anual de 11.555,50 € (IVA 21% incluido).

LOTE 3, Servicio de instalación del sistema de abastecimiento individual de agua potable en las paradas y su evacuación, por importe anual de 800 € (IVA 21% incluido).

LOTE 4 Servicio de iluminación decorativa con luz Led de la fachada del Ayuntamiento, y de la zona de la feria, por importe anual de 1.700 € (IVA 21% incluido).

LOTE 5. Servicio de montaje y desmontaje del escenario para las actuaciones y de la sonorización del entorno de la feria y de cada una de las actuaciones a realizar los días de la feria en su recinto, por importe anual de 18.150 € (IVA 21% incluido).

LOTE 6. Servicio de Seguridad habilitada (TIP) a la Feria a las 19:00 horas del miércoles anterior al inicio hasta el lunes a las 10:00 horas del día siguiente a la finalización de la Feria (total 224 horas). Con una presencia constante de 2 vigilantes con las condiciones de Vigilantes de seguridad en horario nocturno y 2 agentes de seguridad en horario diurno. Con el fin de vigilar la zona de la feria para evitar el deterioro y los robos de las mismas y los objetos expuestos, por importe anual de 4.598 € (IVA 21% incluido).

LOTE 7. Servicios químicos (WC) para la Feria a Mos Redó. El adjudicatario se encargará del mantenimiento y limpieza diaria a lo largo de la celebración de la Feria, además del cambio o reposición inmediata de los que puedan quedar fuera de uso. Los inodoros serán normalizados con un tanque mínimo de 180 litros, doble ventilación y cierre de seguridad. Como mínimo uno de los baños debe estar adaptado para gente con movilidad reducida. Para la Feria a Mos Redó serán 3 unidades desde el jueves día de inicio de la Feria, hasta el domingo noche de cierre de la feria incluidos, por importe anual de 418 € (IVA 21% incluido).

LOTE 8. Suministro 50 vallas de 2 metros de altura con los pies correspondientes para poder delimitar zonas de trabajo y exposición por importe anual de 400,90 € (IVA 21% incluido).

LOTE 9. Servicio de limpieza del recinto ferial durante el horario de la Feria a Mos Redó. El adjudicatario realizará las tareas y en el horario siguiente: limpieza del recinto ferial y de las mesas y zonas de consumo de productos (excluidas las paradas y su interior, salvo caso de fuerza mayor) desde la hora de apertura de la Feria, aproximadamente a las 19:00 horas y hasta la 01.00 hora del día siguiente durante los cuatro días previstos para el mes de septiembre en lo que se incluye el fin de semana. El personal necesario sería 1 persona desde las 19:00 horas y hasta la 01:00: y 1 persona desde las 21:00 horas hasta la 01:00 horas de cada día de apertura de la feria. Además de los productos básicos y material de limpieza estándar, por importe anual de 1.028,50 € (IVA 21% incluido).

Siendo el presupuesto total de base de licitación para los dos años, asciende a **100.185,80 €** y un IVA repercutido de **21.039,02 €**, TOTAL **121.224,82 €**, y dividido en 9 lotes.

Resultando que obra en el expediente providencia de la Concejala delegada MJLO, de 30 de mayo de 2024 con CSV: 15250364324273531536, Memoria justificativa de la ADL, AMR, y de la concejala delegada, MJLO, de fecha 3 de julio de 2024 con CSV:



15250326602470131644, pliego de prescripciones técnicas de la ADL, AMR, y de la concejal delegada, MJLO, de fecha 3 de julio de 2024 con CSV: 15250327402407431027, donde se justifica la división en lotes, pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 3 de julio de 2024 con CSV: 15250326527606272664, e informe jurídico favorable de 3 de julio de 2024 con CSV: 15250326665217274752.

Visto que se ha comprobado que se cumple con lo previsto en el art. 174 de la LRHL ya que se trata de contraer un compromiso de gastos con carácter plurianual.

Atendiendo al art. 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas, al tratarse de un gasto plurianual se subordinará al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos y podrán adquirirse compromisos por gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio y que, además resulte antieconómico por un año, como es en este caso, cuya duración del contrato es superior a un año.

Visto que existe documento de retención de crédito adecuado y suficiente nº 12024000018827, por importe de **58.615,90 € (IVA incluido)**, y documento de retención de crédito adecuado y suficiente, nº 12024000019012 por importe de **1.996,50 € (IVA incluido)**, con el siguiente desglose y con cargo a las aplicaciones presupuestarias:

- 800/4310/2279900 COMERCIO/FIRA A MOS REDÓ **55.612, 4 (IVA incluido)**.
- 900/241/22199 FOMENTO ECONÓMICO/ OTROS SUMINISTROS **5.000,00 (IVA incluido)**.

Considerando que por el artículo 131 y siguientes de la LCSP, se regula la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas.

Considerando lo establecido en los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sobre criterios de valoración de ofertas.

Considerando el art. 25 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Ayuntamiento de Llíria tiene la competencia objeto del contrato.

Examinado el expediente y considerando la delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno Local, aprobada por Decreto 2023002727, de 23 de junio de 2023 y considerando, que entre otras se delega en la Junta de Gobierno Local "La aprobación del expediente de contratación, así como la autorización del gasto de aquellos contratos cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto, ni en cualquier caso la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada, excepto de los contratos menores".

La propuesta ha sido Fiscalización de conformidad con nº de referencia 2024/904 por la intervención municipal en fecha 03/07/2024



La Junta de Gobierno Local, por delegación de la Alcaldía, de conformidad con la propuesta de resolución, por unanimidad de los asistentes **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de “**ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y DESMONTAJE DE STANDS, ESCENARIOS, ZONAS DE SOMBRAJE, SERVICIOS QUÍMICOS, LIMPIEZA Y VIGILANCIA, ENTRE OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS, NECESARIAS PARA LA FERIA A MOS REDÓ DE LLÍRIA**”. (1930K/2024):

LOTE 1, Servicio de alquiler, montaje, desmontaje y producción de los stands; lonas promocionales con el nombre de las paradas. Además, del mobiliario de las paradas (pila de agua, mostrador, estanterías,). Zonas de sombraje con un tamaño mínimo de 4 metros desde los stands y de forma continua como un adelantamiento de carpa y, en la parte posterior de los stands, colocar un toldo/techado también, por importe anual de 21.961,50 € (IVA 21% incluido).

LOTE 2, Suministro del grupo electrógeno y cuadros eléctricos para la Feria A Mos Redó. El adjudicatario llevará a cabo el suministro en régimen de alquiler, del servicio de instalaciones eléctricas temporales necesarios para el desarrollo de la Feria A Mos Redó y de las actividades programadas en esta. Alquiler, transporte, cuadros eléctricos, mano de obra de conectar y desconectar los cuadros, iluminación interior y exterior de las paradas, iluminación de la zona de toldos exteriores, la reposición y abastecimiento del combustible (gasóleo) para el funcionamiento del grupo electrógeno desde el miércoles por la tarde a las 19:00 horas y hasta el lunes a las 10:00 horas, personal especializado localizable en cualquier momento para reparación y/o mantenimiento en caso de fallo. El grupo electrógeno tendrá una potencia de 250 KVAS, y estará insonorizado, por importe anual de 11.555,50 € (IVA 21% incluido).

LOTE 3, Servicio de instalación del sistema de abastecimiento individual de agua potable en las paradas y su evacuación, por importe anual de 800 € (IVA 21% incluido).

LOTE 4 Servicio de iluminación decorativa con luz Led de la fachada del Ayuntamiento, y de la zona de la feria, por importe de 1.700 € (IVA 21% incluido).

LOTE 5. Servicio de montaje y desmontaje del escenario para las actuaciones y de la sonorización del entorno de la feria y de cada una de las actuaciones a realizar los días de la feria en su recinto, por importe anual de 18.150 € (IVA 21% incluido).

LOTE 6. Servicio de Seguridad habilitada (TIP) a la Feria a las 19:00 horas del miércoles anterior al inicio hasta el lunes a las 10:00 horas del día siguiente a la finalización de la Feria (total 224 horas). Con una presencia constante de 2 vigilantes con las condiciones de Vigilantes de seguridad en horario nocturno y 2 agentes de seguridad en horario diurno. Con el fin de vigilar la zona de la feria para evitar el deterioro y los robos de las mismas y los objetos expuestos, por importe anual de 4.598 € (IVA 21% incluido).



LOTE 7. Servicios químicos (WC) para la Feria a Mos Redó. El adjudicatario se encargará del mantenimiento y limpieza diaria a lo largo de la celebración de la Feria, además del cambio o reposición inmediata de los que puedan quedar fuera de uso. Los inodoros serán normalizados con un tanque mínimo de 180 litros, doble ventilación y cierre de seguridad. Como mínimo uno de los baños debe estar adaptado para gente con movilidad reducida. Para la Feria a Mos Redó serán 3 unidades desde el jueves día de inicio de la Feria, hasta el domingo noche de cierre de la feria incluidos, por importe anual de 418 € (IVA 21% incluido).

LOTE 8. Suministro 50 vallas de 2 metros de altura con los pies correspondientes para poder delimitar zonas de trabajo y exposición por importe anual de 400,90 € (IVA 21% incluido).

LOTE 9. Servicio de limpieza del recinto ferial durante el horario de la Feria a Mos Redó. El adjudicatario realizará las tareas y en el horario siguiente: limpieza del recinto ferial y de las mesas y zonas de consumo de productos (excluidas las paradas y su interior, salvo caso de fuerza mayor) desde la hora de apertura de la Feria, aproximadamente a las 19:00 horas y hasta la 01.00 hora del día siguiente durante los cuatro días previstos para el mes de septiembre en lo que se incluye el fin de semana. El personal necesario sería 1 persona desde las 19:00 horas y hasta la 01:00: y 1 persona desde las 21:00 horas hasta la 01:00 horas de cada día de apertura de la feria. Además de los productos básicos y material de limpieza estándar, por importe anual de 1.028,50 € (IVA 21% incluido).

Siendo el presupuesto total de base de licitación para los dos años asciende a 100.185,80 €, y un IVA repercutido de 21.039,02 €, TOTAL 121.224,82 €, y dividido en 9 lotes, y convocar procedimiento abierto, mediante los criterios de adjudicación que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas de la ADL, AMR, y de la concejal delegada, MJLO, de fecha 3 de julio de 2024 con CSV: 15250327402407431027, donde se justifica la división en lotes, y pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 3 de julio de 2024 con CSV: 15250326527606272664.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas de la ADL, AMR, y de la concejal delegada, MJLO, de fecha 3 de julio de 2024 con CSV: 15250327402407431027, donde se justifica la división en lotes, y pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha 3 de julio de 2024 con CSV: 15250326527606272664, por los que ha de regirse la contratación.

TERCERO.- Autorizar el gasto con cargo a las aplicaciones presupuestarias que figuran en la parte expositiva de esta resolución.

CUARTO.- Autorizar un compromiso de gastos con carácter plurianual, atendiendo a que se cumplan los requisitos establecidos en el art. 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas. No obstante, al tratarse de un gasto plurianual, se subordinará al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.

QUINTO.- Ordenar la publicación de los anuncios correspondientes en la plataforma de contratación del sector público al objeto de apertura del plazo de presentación de proposiciones.



LLÍRIA
CITY OF MUSIC

ANY 1924 - 2024
ESTELLÉS
als pobles



SEXTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que dicte las resoluciones y suscriba los documentos necesarios para la efectividad de este acuerdo.

Y para que así conste y surta los efectos que procedan, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Llíria, con la excepción contenida en el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto bueno

EL CONCEJAL DELEGADO PGB

EL SECRETARIO